VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-1300
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: U
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F4069608 CONDADO: UNION

DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.
DEMANDADO: BOGUSLAW EKES
FECHA DE LA VENTA: 13 DE N
FECHA DEL DECRETO: 20 DE . 13 DE NOVIEMBRE DE 2013 20 DE JUNIO DE 2013

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Rahway, Condado de Union, Estado de New Jersey Comunmente conocida como: 675 Millers Lane, Rahway, N.J. 07065 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 6 Bloque: 1 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 61' x 102' Cruce de Calle Más Cercano: St. Georges Avenue

La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y La verta esta sujeta a balances pertuernes en impuestos, cuerinas de aguda y adacantarillado y otras deudas municipales. Impuestos y embargos: Al momento de publicación, no hay información sobre el monto de la deuda por impuestos/alcantarillado/agua. Consulte con el Cobrador de Impuesto para el total exacto. Sujeto a Hipotecas y Ejecutorías previas (si alguna): Ninguna Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo

de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cual-quier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante,

si lo nuciese. La ley "Fair Housing Act" prohibe "cualquier preferencia, limitación, o discriminación, por motivos de raza, color de piel, religión, sexo, discapacidad, estado civil o nacionalidad de origen, o la intención de proyectar dicha preferencia, limitación, o discriminación", en conexión con cualquier aspecto de la transacción de bienes raíces. Zucker, Goldberg, and Ackerman, LLC, alienta y apoya las exéstienes de insueladad se los contributedes de visitadad de la circuladad se para la contribute de la prácticas de igualdad en las oportunidades de vivienda de la Fair Housing Act al conducir sus negocios"

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación

esta notification: MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 (\$321,673.00) ABOGADO: ZUCKER, GOLDBERG & ACKERMAN, LLC

200 SHEFFIELD STREET SUITE 301 MOUNTAINSIDE, NJ 07092

1-908-233-8500 XRZ-110606
SHERIFF RALPH FROEHLICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFI-CINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION. TRESCIENTOS SESENTA Y TRÉS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$363,264.24)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta. Fechas: 10/10/13 - 10/24/13

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F2182212 DEMANDANTE: NATIONSTAR MORTGAGE LLC DEMANDADO: ROGINA T. SMITH FECHA DE LA VENTA: 13 DE NOV CONDADO: UNION

13 DE NOVIEMBRE DE 2013 FECHA DEL DECRETO: 8 DE AGOSTO DE 2013

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Bulding), 1 er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

las 2:00 F.M. de dicho dia.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 952 West 8th St., Plainfield, NJ 07063
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 8 Bloque: 534
Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 75 x 100'
Cruce de Calle Más Cercano: Hobart Avenue. Partiendo de un punto donde el lado

noroeste de West Eighth Street es intersectado por el ladosuroeste de Hobart

Embargos/Gravámenes previos:

Embagos Gravari nei nes previos. Alcantarillado: Balance + Penalidad: 170.01. Recogida de Basura: Balance + Penalidad: 186.00. Total hasta el 21 de agosto, 2013: \$356.01 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo

binero sobrante. En el caso de que sobre unitero despues de la verial y sauto de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, el la butiero.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de

GOAT TOURISATION MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE CON 73/100 (\$204,713.73)

ABOGADO: FEIN, SUCH, KAHN & SHEPARD, PC

7 CENTURY DRIVE

PARSIPPANY, NJ 07054

SHERIFF RALPH FROEHLICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFI-

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCUNTIFICATE EN LA GITCINA DEL ALGUACIL (SHERIIFF) DEL CONDADO DE UNION.
DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 89/00
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$218,430.89)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 10/10/13 - 10/24/13 \$221.30

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13003485
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F1228608
DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, NA
DEMANDADO: ANTONIO MACEDO; SHEILA MACEDO; RED BANK VETERINARY HOSPITAL; PALISADE COLLECTION LLC
FECHA DE LA VENTA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA DEL DECRETO: 18 DE JUNIO DE 2013

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Conda de Union (The Union County Administration Bulding), 1 er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de

Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 914 West Blancke St. (antes) Blancke Street,
Linden, NJ 07036

Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 32 (antes 32, 66 & 57) Bloque: 356

Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 103' x 38' x 88' x 36'

Cruce de Calle Más Cercano: Amon Terrace
La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales. Impuestos y embargos: Deuda por impuestos/alcantarillado/agua está morosa. Consulte con el Cobrador de

Impuesto para el total exacto. Suieta a Hipotecas/Eiecutorías previas (si alguna): Ninguna Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-

tes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la infor-mación del dinero sobrante, si lo hubiese. La ley "Fair Housing Act" prohibe "cualquier preferencia, limitación, o discrimi-

nación, por motivos de raza, color de piel, religión, sexo, discapacidad, estado civil o nacionalidad de origen, o la intención de proyectar dicha preferencia, limitación, o discriminación" en conexión con cualquier aspecto de la transacción de bienes raíces. Zucker, Goldberg, and Ackerman, LLC, alienta y apoya las prácticas de igualdad en las oportunidades de vivienda de la Fair Housing Act

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de

MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRES-

CIENTOS CUATRO CON 32/100 (\$357,304.32)
ABOGADO: ZUCKER, GOLDBERG & ACKERMAN, LLC
200 SHEFFIELD STREET

SUITE 301 MOUNTAINSIDE, NJ 07092 1-908-233-8500

XF7-100457

SHERIFF RALPH FROEHLICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 77/00 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$410,574.77)

Todos los postores satisfactorios deben tener un deposito uel 2070 de la ción disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.

\$266.50

Breve historia de La Demajagua en el 10 de Octubre

Por: Maria Teresa Villaverde Trujillo Uno de los mas rele- Historia de Cuba del

vantes hechos de la siglo XIX, fue el protago-

NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13003486 CONDADO: UNION DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F30813 DEMANDANTE: M&T BANK

DEMANDADO: AMADOR A. ZANABRIA FECHA DE LA VENTA: 13 FECHA DEL DECRETO: 31 13 DE NOVIEMBRE DE 2013 31 DE JULIO DE 2013

FEUNA DEL DECARTO.

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de

Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey

Linderi, Condado de Uniori, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 1134 Clark Street, Linden, NJ 07036
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 52 Bloque: 163
Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 50° x 109°
Cruce de Calle Más Cercano: Jackson Avenue, Partiendo de un punto en el lado
noreste de Clark Street, 700.00° distantes por el noroeste de la intersección de dicha línea lateral de Clark Street y la línea lateral noroeste de Jackson Avenue. Embargos/Gravámenes: Alcanarillado: Balance + Penalidad: \$494.18. Total hasta el 21 de agosto, 2013: \$494.18

agosto, 2013: 3494.10 Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del recla-mo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la infor-mación del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de

MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIEN-ABOGADO: FEIN, SUCH, KAHN & SHEPARD, PC 7 CENTURY DRIVE

PARSIPPANY, NJ 07054

1-973-538-4700

SHERIFF
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$495.381.05)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.

Fechas: 10/10/13 - 10/24/13 \$222.00

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-130
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL)
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F795809 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, NA DEMANDADO: RENE CUESTA: MIRLENA LARA: BENEFICIAL NEW JERSEY

INC., FUNCIONANDO CON EL NOMBRE BENEFICIAL MORTGAGE CO. FECHA DE LA VENTA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013 FECHA DEL DECRETO: 10 DE JUNIO DE 2013 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pon dré a la venta por la via pública, en el Edificio de la Administración del Conda-do de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a

town Fraza, Enzabeth, New Jersey, el Michecotes, las ventas Comenza las 2:00 PM. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle, Condado de Union, Estado de New Jersey Comunmente conocida como: 112 Clover Street, Roselle, NJ 07203 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 7 Bloque: 6104

Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 110' x 40'
Cruce de Calle Más Cercano: Second Avenue
La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales. Impuestos y embargos: mpuestos embargos: Deuda por impuestos/alcantarillado/agua está morosa. Consulte

con el Cobrador de Impuesto para el total exacto con el Coorador de Impuesto para el total exacto.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo
de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en
el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes,
o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones
4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cual-quier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

La ley "Fair Housing Act" prohibe "cualquier preferencia, limitación, o discrimi nación, por motivos de raza, color de piel, religión, sexo, discapacidad, estado civil o nacionalidad de origen, o la intención de proyectar dicha preferencia, limitación, o discriminación", en conexión con cualquier aspecto de la transacción de bienes raíces. Zucker, Goldberg, and Ackerman, LLC, alienta y apoya las prácticas de igualdad en las oportunidades de vivienda de la Fair Housing Act al conducir sus peracicios.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de

MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO SESENTA Y

DOS CON 10/100 (\$322,162.10)

ABOGADO: ZUCKER, GOLDBERG & ACKERMAN, LLC
200 SHEFFIELD STREET SUITE 301 MOUNTAINSIDE, NJ 07092

1-908-233-8500 XFZ-117243 SHERIFF RALPH FROEHLICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 10/00 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$392,410.10) Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la veta. Fechas: 10/10/13 - 10/24/13

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) VENIA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHEHIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13003488
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F454709
DEMANDANTE: ONEWEST BANK
DEMANDADO: LEILA SILVA, MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION
ONTERIOR DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE L

SYSTEMS INC., COMO NOMINO DE INDYMAC BANK, F.S.B.; ASSOCIATES IN CARDIOVASCULAR DISEASE MID ATLANTIC SURGICAL ASSOCIATES

13 DE NOVIEMBRE DE 2013 25 DE JULIO DE 2013 FECHA DE LA VENTA: FECHA DEL DECRETO: aido a mi p dré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Conda

do de Union (The Union County Administration Building), Ter piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a town Fraza, cirzabeth, New Jersey, el Michockes, las Veritas Conferza las 2:00 PM. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey

Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 1391 Harding Terrace, Hillside, NJ 07205
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 2 Bloque: 1109
Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 35' x 100'
Cruce de Calle Más Cercano: Hillside Avenue. Partiendo de un punto en la linea lateral sureste de Harding Terrace a una distancia de 100' por el sur del punto de intersección de dicha línea lateral sureste de Harding Terrace y la línea sur de Hillside

Embargos/Gravámenes previos: Alcantarillado: Balance + Penalidad: \$131.00. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo

de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante,

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS

MONIO DE LA EJECCTORIA: RESCIENTOS COATRO M OCHENTA Y CINCO CON 15/100 (\$304,385.15) ABOGADO: FEIN, SUCH, KAHN & SHEPARD, PC 7 CENTURY DRIVE

PARSIPPANY, NJ 07054 1-973-538-4700

BALPH FROEHLICH UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFI-CINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION. TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$324,524.68) Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licita-ción disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta. Fechas: 10/10/13 - 10/24/13 \$239.90



nizado por el Licenciado Carlos Manuel de Céspedes en su ingenio azucarero La Demajagua cuando dio el primer grito de independencia en Cuba a escasos 15 kilómetros de la jefatura española situada en Manzanillo, jurisdiccion denominada despues "Altar de la Patria".

La Demajagua fue nombrado asi debido a su situacion en una zona abundante en arboles "majagua azules" originarios de Jamaica y muy bien adaptados al suelo oriental cubano. El ingenio se hallaba ubicado en una finca rústica propiedad de Jose Joaquin Palma quien en 1843 vendió a Magin Pla un pequeño trapiche con la acción de una caballería de tierra por la cantidad de cien pesos. Después el trapiche pasó a manos del hermano de Pla, pero en 1857 presentó quiebra representado en ese momento por el Licenciado Carlos Manuel de Céspedes.

En la reunión de acreedores el representante de Francisco Javier de Cespedes ofreció casi once mil pesos por la finca, el trapiche, cinco esclavos y todas sus dependencias; quedando adquiridos por Francisco Javier. Mas tarde compró una maquina de vapor para la zafra de 1860 cuyos restos es la que aparece aprisionada por un árbol "Jagüey", ..y que con el tiempo ha pasado a ser la imagen del central azucarero y de la fecha histórica patria.

El 14 de marzo de 1866 Carlos Manuel de Céspedes compra a su hermano Francisco Javier la finca para lo cual hipoteca todos sus bienes. En manos de Carlos Manuel la finca mejora muchísimo. Ademas introdujo una gran reforma: realizar la mayor parte del trabajo de la zafra con obreros asalariados, amen del trabajo de los esclavos.

Con todos esos adelantos en aquella época poco usual sucede el levantamiento del 10 de Octubre de 1868 con que se inicia la 1ra gesta libertadora.

Pero.... el Capitan General de la Isla envía una orden irrevocable, la: Destrucción de La Demajagua

Una semana después de proclamado el "grito" de libertad para la isla de Cuba en el Ingenio la Demajagua, este fue cañoneado por el navío de guerra español Neptuno, en represalia por el inicio de la contienda en contra del gobierno de la Metrópoli. En octubre 17 no solo bombardearon el ingenio convirtiéndolo en escombros sino que ademas un grupo de hombres desembarcaron del navío y prendieron fuego a todo lo fundamental en la finca y los alrededores: la casa, los barracones, etc. El lugar convertido en ruinas quedo olvidado por todos hasta que las paginas de la Historia de Cuba decidió recoger su dolor, su memoria, la imagen de su pasado y asignarle un lugar en las paginas a la que es merecedor.

Pasaron muchos años, hasta que en ese escenario, lugar prístino considerado "Templo de la Patria" -recuerdo del primer grito de independencia-, y atendido por los Veteranos de la Guerra Independentista y la Logia Masonica Buena Fe" se erigió un obelisco en honor al Venerable Maestro Céspedes.

En 1922 y sobre un pequeño promontorio fue construida una modesta casa de madera habitada por el que fuera ayudante del Padre de la Patria, el Coronel Juan Ramirez; hasta que pasado el tiempo en 1968 se convirtió en lo que hoy es: una Sala de Museo.

La Sutil Infiltración.

(Viene de la Página 2)

numero de instituciones cubanas tienen dentro su "Caballo de Troya", hemos optado por escoger a la masonería-por explicables razones-haciéndonos eco de una comunicación, tardiamente llegada a nuestro conocimiento con fecha 12 de octubre del 2005, publicada en internet, donde el ex-Gran Maestro y, en esa fecha Gran Secretario de la Gran Logia de Cuba -defenestrado después- les daba esperanza a varios hermanos del exilio que, sus logias previo acuerdo de la Gran Logia podían llegar a trabajar bajo su jurisdicción, a sabiendas que eso representaba una "invasión de territorio" prohibido por acuerdos internacionales de centenaria vigencia, los que no pueden ser violados sin crear un caos institucional. Más aún cuando las agrupaciones o Logias masónicas del exilio fueron creadas, y asi lo han demostrado, sin otra aspiración que

la de luchar por la liber-

ofrecer el irrestricto apoyo a la recuperación moral y material a nuestros talleres, asi como a nuestra Gran Logia, para que vuelva a ser en el futuro lo que representó en el pasado: "Faro orientador de todo el Continente."

Aunque nos entristecen estas disparatadas maniobras, recuperamos la fe y la confianza en nuestros hermanos de muchas Logias que en Cuba han dicho basta y hoy se empinan, verticales como cirios inextinguibles, para despejar tinieblas en las mentes de las generaciones de jóvenes quienes, como Atlantes* llevarán sobre sus espaldas los futuros templos donde la dignidad, la esperanza, y la fraternidad, sigan teniendo el coraje y la inteligencia, que les ha permitido sobrevivir hasta hoy, a pesar de avatares y acechanzas.

Ya la fe regresa, los tiempos nublados van cediendo terreno al influjo de la luz, que está en las manos y el pensa-

tad de Cuba y con ella miento y la acción, de los que no han claudicado. ni lo haran ante manipulaciones y rejuegos que desmientan los lineamientos de nuestra augusta orden. Allí están enhiestas como las palmas, enfrentando vendavales nuestras centenarias logias, manteniendo en alto, junto a nuestra Gran Logia, el Blason de dignidad y libertad que le otorgó la historia. Allí estaremos incondicionalmente, junto a viejos y jóvenes que tan dignamente se han mantenido; los distantes desterrados que aún llevamos en el alma la savia generosa de aguella madre inmortal. Allí estaremos con nuestra ayuda, tanto económica como moral, para el renacer patriótico y material, como reconocimiento al coraje, la resistencia y el sacrificio de tantos hermanos que supieron mantener sus principios por encima de personales ambiciones.

*Atlante: Cada una de las estatuas de hombres usadas como columnas de edificios.